



## COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ  
DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE  
Telefax: (03460)-496380/496005  
E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar  
Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

### RESOLUCION N° 042/16

VISTO La Resolución N° 039/16 de esta Comuna, por la que se llama a Licitación Pública Nacional N° 002/16 para la "Concesión del Matadero Comunal";

#### CONSIDERANDO:

Que resulta necesario e imprescindible designar una Comisión de Pre-adjudicación encargada del estudio de las ofertas a presentarse, y cuya misión será la de aconsejar al Sr. Presidente Comunal respecto de la Oferta más conveniente para la "Concesión del Matadero Comunal, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 002/16;

Por ello:

#### LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ: RESUELVE:

**Artículo 1º)-** Confórmese una Comisión de Pre-adjudicación para el estudio de las Ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 002/16, siendo sus funciones el analizar las ofertas que se presenten, y aconsejar a esta Comisión Comunal, la adjudicación de la oferta que se considere más conveniente a los intereses comunales.

**Artículo 2º)-** a) Designese como miembros de la Comisión de Pre-adjudicación a los Señores:

1. CPN José Castro
2. Dr. Marcelo Formentín
3. Dr. Daniel Catena

b) Designase como Asesor Técnico para la Comisión de Pre-adjudicación al Ing. Agustín Codevilla.

**Artículo 7º)-** Regístrese, Publíquese y Archívese.

Máximo Paz, 21 de noviembre de 2016.

CEGAR AUGUSTO RIPA  
Secretario de Gobierno



IVAN JOSE CAMATS  
Presidente Comunal